



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**124****MADRID NÚMERO 8****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Enriqueta Salvador Fernández, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 144 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Dercilio Pires Goncalves, contra la empresa “Construcciones La Cana, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado diligencia de orden de precinto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Diligencia de ordenación, de la secretaria judicial, doña Enriqueta Salvador Fernández.—En Madrid, a 16 de marzo de 2011.

Por recibida la anterior certificación de anotación de embargo de vehículo del Registro de Bienes Muebles de Madrid, únase a los autos de su razón y ofíciase a la Policía y la Guardia Civil para que procedan a la localización, precinto y depósito del vehículo matrícula E-6432-BDN.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Construcciones La Cana, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 16 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.566/11)